

ANEXO I

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CRITERIO	PUNTOS
Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria	10
Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año de la admisión	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	1